

BRUNARA, SICAV, S.A.
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en Madrid, Paseo de Recoletos 10, el día 13 de noviembre de 2018, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de noviembre de 2018, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

SEGUNDO.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

TERCERO.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

ASISTENCIA:

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. A los efectos de acreditar la identidad de los accionistas o de quien válidamente los represente, a la entrada del local donde se celebre la Junta General se podrá solicitar a los asistentes la presentación de la tarjeta de asistencia y la acreditación de su identidad, mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento oficial generalmente aceptado. La asistencia personal a la Junta del accionista revocará cualquier voto o delegación que hubiera podido realizar con anterioridad.

DELEGACIÓN:

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otro accionista, utilizando la fórmula de delegación que figura impresa en la tarjeta de asistencia, en la que se ha incorporado la solicitud pública de representación formulada por el Consejo conforme a los artículos 184 y 186 de la Ley de Sociedades de Capital.

DERECHO DE INFORMACIÓN:

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de información de acuerdo con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiendo solicitar de los administradores, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, informaciones o aclaraciones, o formular por escrito preguntas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El accionista que desee ejercer el derecho de información, podrá hacerlo por escrito, remitiendo su comunicación a la atención del Secretario de la Sociedad, calle Azul nº 4, CP 28050 Madrid, en el plazo anteriormente indicado.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Madrid, 10 de octubre de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración